



Ayuntamiento de Almoradí

AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

EDICTO

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL INTERINA DE UN PROFESOR DE PIANO PARA EL CONSERVATORIO PROFESIONAL MUNICIPAL DE MÚSICA DE ALMORADÍ. EXPEDIENTE 6354/2016.

En el mencionado proceso selectivo, mediante decreto de la Concejalía Delegada de Personal 2017-0001 de 4 de enero de 2017, y de conformidad con la propuesta del tribunal calificador, se ha dispuesto Contratar D. GUILLERMO SOTO VALERO, como personal laboral interino discontinuo por vacante para ejercer las funciones de profesor de piano del Conservatorio Profesional Municipal de música de Almoradí.

En la misma resolución se ha dispuesto la creación de la siguiente bolsa de trabajo temporal de profesores de piano, para atender eventuales necesidades de personal:

- 1.- Haro Almansa, Rosario, 3´60 puntos.
- 2.- Juan Francisco Sánchez Borrego, 2 puntos.
- 3.- Paredes Sáez, Olga, 1´90 puntos.
- 4.- Jiménez Vargas, Isabel María, 1´60 puntos.
- 5.- López Zarzuela, Pablo, 1´50 puntos.
- 6.- Agudo Villarejo, Alvaro, 1´10 puntos.
- 7.- Serrano Fernández, Alberto, 0 puntos.
- 8.- Zubenko, Ganna, 0 puntos.

En Almoradí, el Secretario General.

Fdo. César Valcayo Andrino.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE